

Artículo Anuario del Diario Jaén

EL AÑO DEL ACEITE

Emulando el título de la famosa canción "El año del gato" escrita por el cantante y compositor Al Stewart quiero trasladar que, por diversos motivos, nuestro producto de referencia provincial se ha convertido en protagonista durante el año que ya en apenas unas semanas concluirá. Ni que decir tiene que el olivar jiennense es parte de nuestra genética social provincial, está presente en los 97 municipios que la integran, su característico paisaje dibuja estampas únicas que no solo a nivel nacional sino también fuera de nuestro país nos identifican como territorio, asombrando por su belleza, y que nuevamente reclamamos como merecedor de la vitola de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Si a esto le añadimos el gran peso industrial que suponen e impulsan los centenares de almazaras que, con un esfuerzo inversor para un continuo proceso de modernización, se ha realizado en las tres últimas décadas, se forma una bisectorialización entre lo agrícola y la comercialización que cada campaña apuestan por obtener el mejor producto y sacarle así el máximo rendimiento no solo al aceite sino también a los subproductos que se generan como la biomasa con gran potencial de mejora.

En esa línea de apuesta por la excelencia también ha resaltado con nuevos estudios que lo avalan las bondades para la salud de este producto excepcional que es el aceite de oliva virgen extra y cómo esta promoción biosaludable está no solo ampliando sino consolidando mercados tan cerrados en años pasados como el norteamericano.

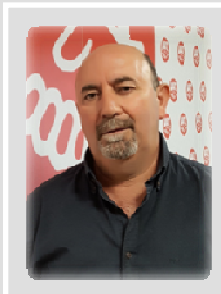
De las 331 almazaras ubicadas en Jaén, muchas de ellas están potenciando un nuevo camino de negocio basado en el oleoturismo como un complemento de actividad abriendo sus puertas al viajero que nos visita de tal forma que estas fábricas diversifican su actividad productiva ampliando su período de contratación laboral y aprovechando unas instalaciones que, en el mejor de los casos, apenas cubrían tres meses de actividad en la campaña de recolección. Por tanto las agencias de viajes y los guías turísticos, cada vez con más frecuencia, ofrecen en sus servicios experiencias de oleoturismo con catas, degustaciones o como en el caso de Picualia en Bailén, montando el primer restaurante de nuestro país ubicado dentro de una fábrica de aceite, el Aureum.

También se ha debatido y mucho este año del objetivo de cuantificar el carbono fijado por los cultivos y en concreto por los más de 66 millones de olivos de nuestra provincia. Europa es cada vez más consciente de que la agricultura aporta una valorización ya tangible y cuantificable como captador y secuestrador de dióxido de carbono como principal gas de efecto invernadero. La Política Agraria Común (PAC) ya camina por ese sendero que se irá consolidando abriendo de esta forma nuevas fuentes de ingresos para nuestros agricultores que compensen la merma, sostenida en el tiempo, de las ordinarias subvenciones. De

forma paralela pero en la misma línea de valor ecológico del olivar sería el marchamo de la Certificación de Olivares Vivos como sello de excelencia que tiene como objetivo la recuperación de la biodiversidad de este enorme bosque humanizado que es el olivar. Cada vez son más las marcas de AOVE que desean incorporar este sello de calidad como ejemplo de un modelo de agricultura que recupera la vida en el cultivo del olivar.

Sin duda las noticias que más han circulado sobre el aceite han sido las relacionadas con su precio. El fondo de esta publicidad, no entraré en si positiva o negativa, estaría en las dos últimas cosechas consecutivas muy por debajo de la media de las últimas décadas. Varias derivas tiene esta escasez de producto en las bodegas de nuestras almazaras. Una de ellas de pésima repercusión para el prestigio de nuestros AOVES han sido las noticias en medios de comunicación sobre determinadas marcas de aceite inmovilizadas por la investigación de fraude. Para evitar estos nefastos episodios hay que trasladar a los consumidores que el único mecanismo que garantiza que un aceite sea de calidad y, en muchos casos, elaborado en Jaén, es que incorpore en su envase el logotipo de la IGP Aceite de Jaén o alguna de las tres Denominación de Origen Protegidas con que cuenta la provincia. La repercusión del precio del aceite en la cesta de la compra, sin duda, ha sido de lo más comentado en foros reconocidos, pero también en barras de bar. Y es que el sector olivarero ha sufrido como ningún otro los efectos desfavorables de una climatología adversa por la que transitamos en los dos últimos años. Los datos no dejan margen de error pues se ha pasado de producir 502.579 toneladas en la campaña 2021/2022 a 180.431 en la 2022/2023. Escasez de producto junto a un incremento en los costes de producción donde fitosanitarios, abonos, combustible y una revisión al alza de los costes laborales (en días pasados UGT Jaén firmó la actualización de las tablas salariales tanto del convenio de campo como el del aceite y sus derivados) ha tenido como efecto una subida del litro de aceite que ha doblado su precio en el último año superando en picos puntuales los diez euros. Consecuencia: una bajada del consumo en todos los aceites de oliva muy significativa que desciende por encima del 21%.

Por último resaltar el peso del sector del aceite en el PIB provincial pues el crecimiento en 2022 fue del 0'20% en Jaén muy alejado de la media andaluza en el 5'20% según datos aportados en la Memoria Anual del CES Provincial.



Manuel Salazar Vela
Sº General UGT Jaén

Teléfono : 953 252 221/222

Fax: 953 257 711

union@jaen.ugt.org

Contenido:

Artículo de Opinión	1
Paro	2
UGT reafirma su compromiso con la inclusión, igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad	3
Día de la Bandera de Andalucía	4
Acto conmemorativo del 45 aniversario de la Constitución	4
Desconvocada Huelga de Limpieza de Edificios y Locales en la provincia de Jaén	4
Desconvocada Huelga del Transporte en Jaén	5
Luz verde para poner en marcha el III Plan Estratégico de la Provincia de Jaén	5
UGT-FICA Jaén ganó las elecciones sindicales en Ecología del Olivar S.L.	6
CSIF, SATSE, SMA Y UGT piden el cese de la Dirección/Gerencia del Distrito Sanitario Jaén/Jaén sur	6
UGT advierte de la demora en la resolución del protocolo de acoso de la Junta de Andalucía en la denuncia de un trabajador del Hospital Alto Guadalquivir a la dirección del centro	7
IPC	8
Primer Desayuno Informativo Jaén	9
UGT Andalucía celebró su V Comité Regional	9
UGT y CCOO denuncia la actitud inmovilista e irresponsable de los empresarios del sector de hostelería al no firmar un acuerdo justo y un convenio que dignifique a los trabajadores y trabajadoras de Jaén y provincia	9
Día Internacional del Migrante	10
La patronal de hostelería dilata el acuerdo para no subir los salarios de las personas trabajadoras del sector en el año 2023	11
UGT, CCOO, CSIF, SATSE Y SAMA reiteran su petición del cese de la dirección/gerencia de los distritos sanitarios Jaén/Jaén Sur y solicitan una reunión con la Delegada de Salud	11
UGT Jaén resalta las nuevas medidas sociales del Gobierno de España	12
Infografías y Guía Artemisa	13
Afiliate, Ofertas para afiliad@s de Atlantis	14
Que es UGT y Contactos. Descuentos afiliados	15

Descenso generalizado del paro, en todos los sectores productivos con fuerte incremento de la contratación

El desempleo se ve reducido en 2.470 personas (-5'45%) y se han firmado 24.579 contratos más que el pasado mes (120%).

Con esta bajada el paro total en la provincia de Jaén se sitúa en 42.848 desempleados/as. con respecto a noviembre del pasado año esta cifra supone 307 parados/as menos. No obstante, el porcentaje de caída es el mejor de toda Andalucía (-5,45). Con relación al último año el paro cae en 4.553 personas un 9'61%. Dicho valor absoluto también es el más pronunciado de las ocho provincias andaluzas.

En el registro del mes pasado ha jugado un papel decisivo el sector servicios con una bajada de 1.314 personas, al subir la contratación de las empresas dedicadas al comercio por la cercanía de la campaña navideña, que cada vez comienza antes con la introducción de fechas muy consumistas como el "Black Friday". La hostelería y la restauración mantienen su nivel con unas buenas perspectivas de incremento de cara también a las celebraciones pre-navidad con las comidas de empresa.

Sube la contratación en la agricultura con el inicio de la campaña de aceituna, aunque con respecto a noviembre de 2022 bajan en un 50% los empleos creados, seguro que la baja cosecha por la sequía tendrá algo que ver.

Así pues, en la mayoría de los casos las contrataciones de noviembre están ligadas a los sectores primario y de servicios como consecuencia de campañas estacionales, con trabajos absolutamente precarios, algunos, en comercio sólo de días, de baja cualificación, muy poco valor añadido y escasa retribución.

Un parámetro que vuelve a resaltar y que viene a ratificar la discriminación de la mujer a la hora de conformar las cuadrillas de la regada de la aceituna, es el aumento del diferencial entre el paro masculino y el femenino que sube casi dos puntos en el mes de noviembre con respecto al mes anterior con un 66'43% del total de parados/as. Es decir, sube la contratación en la agricultura y aumenta el paro femenino, de lo que deducimos que quien sale de las listas del desempleo para la aceituna son mayoritariamente hombres.

Por ello, desde UGT Jaén, analizados los datos de noviembre, **valoramos positivamente** el nuevo descenso en el número de parados/as que mantiene nuestra tierra, así como la mejora en términos de contratación. A pesar de ello, continuamos insistiendo en la necesidad de llevar a cabo un importante esfuerzo en la mejora de las condiciones laborales y una reforma integral de las políticas activas de empleo, de cara a incrementar el peso de la formación y elevar el grado de empleabilidad de nuestros grupos y colectivos de trabajadores/as con mayores problemas de acceso al mercado laboral.

Un noviembre más, el paro vuelve a reducirse, como es habitual a estas alturas del año, gracias sobre todo al enorme peso del sector servicios en nuestro modelo productivo. Por este motivo, para dotar de fortaleza a nuestro mercado laboral, **es imprescindible reforzar la apuesta por la industrialización sostenible de nuestra economía**, elevando el peso del sector secundario tanto en términos de aportación al PIB y de generación de empleo.

El adelanto de IPC nos informa de una inflación interanual en el 3,2%, tras un descenso de cuatro décimas en el nivel general de precios previsto para el pasado mes de noviembre.

Por este motivo, desde nuestro Sindicato abogamos por **una subida del SMI** que nos aproxime a los 1.200 €, lo comprometido en la Carta Social Europea, que no es más que el 60% del salario medio estatal. Esta es nuestra postura en el seno de la actual mesa de negociación porque entendemos que es así como se protege a las personas trabajadoras más vulnerables y se avanza en términos de igualdad y de cohesión social.

Paro

UGT reafirma su compromiso con la inclusión, igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad

Nuevamente, se conmemoró el **“Día Internacional de las personas con Discapacidad”**, como venimos haciendo desde hace 31 años. En este día, seguimos reivindicando y promoviendo los derechos y el bienestar de este colectivo, en todos los ámbitos de la sociedad y su desarrollo, así como conciencia sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural. Por ello, con motivo de este día **UGT Jaén reafirma su compromiso con la inclusión, igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en el ámbito social y laboral.**

La discapacidad no debe suponer una merma de los derechos sociales, económicos y laborales. Debemos asegurarnos que se cumple, en cada país, la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006.

La finalidad de la celebración de este día, no es otro, que difundir, incitar y generar conocimiento y provocar toma de conciencia, en todas las instancias, de la discapacidad como una parte, digna y valiosa, de la diversidad humana, que solo puede entenderse y abordarse como una cuestión de derechos humanos. Por tanto, la inclusión, el bienestar y los derechos de las personas con discapacidad deben construirse en conjunto, tal como señala la Constitución Española en su Artículo 9.2 y 23.

Sin embargo, volvemos a manifestar que el camino es largo y aún queda mucho por recorrer. Las personas con discapacidad siguen invisibilizadas en muchos aspectos de la vida, laboral, política, cultural, social... Hay diversos factores que dificultan la participación: el nivel educativo, las situaciones de pobreza o el mayor riesgo de exclusión social.

Desde UGT Jaén, volvemos a exigir que se garanticen los derechos de las personas con discapacidad y que se pongan en marcha medidas para que, de una vez por todas, se asegure y se logre la plena inclusión en todos los aspectos de su vida, sobre todo, en el ámbito social y laboral, porque una vez que esto se logre, realmente se conseguirá la plena inclusión.

No se nos puede pasar por alto, que constituyen un

gran número de personas que necesitan conseguir una igualdad plena en todos los sentidos. No estamos hablando de una población minoritaria, sino que según la información de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020 elaborada por el INE, hay 4,38 millones de personas que tienen alguna discapacidad, de las que el 58,6% son mujeres. De este número de personas según el Instituto Nacional de Estadística, las Personas con discapacidad en edad laboral, alcanza el número de 1.929.400 personas. En concreto, en Andalucía es donde más población con discapacidad existe, ya que en nuestra región viven el 19,6% del total. Y hay 3,3 millones de hogares españoles que reside al menos una persona con discapacidad, lo que supone un 20% del total de hogares españoles.

En Andalucía, según datos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, concretamente de la Dirección General de Personas con Discapacidad, a 30 de junio de 2023, hay 570.044 personas con discapacidad que tienen un grado igual o superior al 33%, de las cuales 295.051 son hombres y 274.993 son mujeres, siendo nuestra Comunidad Autónoma el número más elevado de toda España.

Otro dato característico, es que las mujeres con discapacidad son las que menos demandan empleo, pero sin embargo tienen más alta tasa de paro, lo que denota, una baja participación de mujeres en el mercado de trabajo como consecuencia de la doble discriminación que sufren.

Desde UGT Jaén consideramos necesario seguir exigiendo que todas las medidas planificadas y aprobadas por parte de las Administraciones Públicas sean puestas en marcha con la dotación necesaria tanto de recursos económicos como materiales, infraestructuras y por supuesto equipos de trabajo que hagan posible que tantas personas con discapacidad tengan su oportunidad de acceso al mercado laboral y puedan ejercer sus derechos. No es suficiente con enunciar leyes sino llevarlas a la práctica haciendo una apuesta decisiva e involucrando a las familias, empresariado, organizaciones de personas con discapacidad, sindicatos y la sociedad en su conjunto.



Día de la Bandera de Andalucía

La secretaria de institucional de UGT Jaén, Capilla Vega, asistió en el Museo Íbero al acto del Día de la Bandera de Andalucía, que institucionalizó hace un año el Gobierno de la Junta de Andalucía, asumiendo la propuesta del andalucista histórico Rojas Marcos.

Un día para celebrar que hace 46 años, el 4 de diciembre de 1977, el pueblo andaluz, inspirado y alentado por los movimientos progresistas que exigían democracia y derechos, alzó la voz y dos millones de personas se echaron a las calles.

Pero para UGT Jaén, no puede ser sólo una fecha simbólica, valoramos su creación, pero como una fecha en la que reclamamos y defendemos derechos y calidad de vida de la ciudadanía andaluza.



Acto Conmemorativo del 45 aniversario de la Constitución



En el acto de la celebración del Día de la Constitución, la subdelegada del Gobierno de España en Jaén, Catalina Madueño, remarcó el papel de la Constitución Española de 1978 como el marco que garantiza nuestra convivencia democrática, nuestra organización territorial y nuestros derechos y deberes fundamentales. Así lo transmitió la máxima representante del Ejecutivo central en su discurso institucional con motivo de la conmemoración del cuadragésimo quinto aniversario de la Carta Magna, que se realizó en el Salón del Trono de la Subdelegación del Gobierno de Jaén.

En el acto, se entregaron distinciones a personas, instituciones y colectivos que, con su quehacer diario, encarnan los diferentes valores de libertad, seguridad y democracia que la Carta Magna plasma en el texto constitucional. En concreto, se ha reconocido a la abogada feminista Ana Cebrián, a la Asociación Pídeme la Luna, la compañía Teatro La Paca y al Grupo de Espeleología de Villacarrillo.

Desconvocada Huelga de Limpieza de Edificios y Locales en la provincia de Jaén

Tras un mes de noviembre con muchas reuniones entre las centrales sindicales y la patronal del sector de limpieza de edificios públicos y locales de la provincia de Jaén por el bloqueo del convenio colectivo de este sector, después de más de 10 meses de negociación entre las partes, en el Sercla realizado el día 5 de noviembre quedó desconvocada en Jaén la huelga prevista a partir del próximo 11 de diciembre.

Tras el acuerdo alcanzado para los años 2023, 2024 y 2025 los trabajadores y las trabajadoras del sector recibirán en este 2023 un pago único y no consolidable de 360 € y que será abanado en proporción a la jornada de trabajo y que será pagado en el mes de diciembre.

Para el próximo 2024, los acuerdos incluyen un incremento salarial en todos los conceptos del convenio colectivo, a excepción de la ayuda de estudios y del plus hospitalario, del 3%; 31 días naturales de vacaciones durante el año; una ayuda de estudios de 60 euros y un plus hospitalario de 20 euros.

Por último, el convenio también incluye para 2025 un incremento salarial del 3% en todos los conceptos del convenio colectivo, a excepción de la ayuda de estudios y del plus hospitalario; un periodo anual de 31 días naturales de vacaciones y una ayuda de estudios de 65 euros y un plus hospitalario que sería de 24 euros.





Desconvocada Huelga del Transporte en Jaén

La huelga de transporte de viajeros por carretera en la provincia de Jaén que comenzó el día 1 de diciembre quedó desconvocada tras el acuerdo sobre los dos días de descanso semanal consecutivos, obtenido en el Sercla.

La huelga tuvo un seguimiento entre un 70 y un 75%, afectando durante tres días a viajes regulares, discrecionales y autobuses urbanos. El transporte escolar y de centros de personas con necesidades especiales, los servicios mínimos fueron del 100% para evitar perjudicar a estos colectivos.

El acuerdo alcanzado pasa por la obtención de esos dos días de descanso ininterrumpidos semanales con una jornada de ocho horas que se implantará de forma gradual desde ahora y hasta el 1 de enero de 2026. De esta forma, se comenzará con jornadas laborales de seis horas y media, y se irá aumentando en media hora cada seis meses hasta alcanzar la jornada de ocho horas para el 1 de enero de 2026. De esta forma, se logra el descanso de dos días ininterrumpidos semanales dentro de un espacio de 12 horas diarias. La programación de los turnos de trabajo se hará con al menos una semana de antelación, excepto para el personal de conducción en servicios discrecionales que se hará a la mayor brevedad posible. El nuevo convenio se firmará el 13 de diciembre.

Luz verde para poner en marcha el III Plan Estratégico de la Provincia de Jaén

Respaldo institucional a la Comisión de Evaluación del II Plan Estratégico y a la presidencia y vicepresidencia de la Fundación Estrategias, en manos de la Diputación y la Universidad de Jaén

El patronato de la Fundación Estrategias para el Desarrollo Económico y Social de la provincia de Jaén dio luz verde a la puesta en marcha del III Plan Estratégico para la provincia, una vez constatado en una declaración institucional que el II Plan ha sido un instrumento sin el cual la situación de Jaén hubiera sido otra en el camino recorrido, con crisis de por medio. Aunque los resultados podrían haber sido mejores, si no hubiera existido este instrumento de consenso, que elaboró una hoja de ruta para toda la provincia de Jaén, la situación actual hubiera sido distinta, y un hecho ha sido diferencial: El que todas las administraciones vayan en la misma dirección, con un documento elaborado desde el consenso y desde el diálogo es fundamental para que una provincia como la nuestra avance. La Diputación, La Junta y los agentes sociales, además de la Universidad o la Caja Rural de Jaén forman parte de la Fundación, entre otros patronos.



UGT – FICA JAÉN GANÓ LAS ELECCIONES SINDICALES EN ECOLOGIA DEL OLIVAR SL

UGT – FICA Jaén, ganó por mayoría absoluta las Elecciones Sindicales en la empresa de Puente del Obispo y Jabalquinto.

UGT FICA obtuvo en las Elecciones Sindicales celebradas en la empresa Ecología del Olivar SL, del grupo ACESUR de la localidad de Puente del Obispo y Jabalquinto, mayoría absoluta de la representación en ambas.

Las y los trabajadores han apoyado la lista presentada por UGT FICA obteniendo 4 delegados de los 5 que se elegían, consiguiendo así más del 72% de los votos emitidos.

Desde UGT FICA en Jaén quieren agradecer tanto la participación mayoritaria, como el apoyo y la confianza recibida en estas Elecciones Sindicales, apoyo que nos da más fuerza para reivindicar los derechos de las trabajadoras y trabajadores en general y de las compañeras y compañeros de Ecología del Olivar en particular.



PLAN MAYOR SEGURIDAD



Dentro del curso sobre Envejecimiento Activo que está desarrollando la Unión de Jubilados y Pensionistas de la UGT Jaén, se impartió una charla por parte de dos miembros de la Policía Nacional pertenecientes al Departamento de Participación Ciudadana sobre los fraudes, timos, acoso, agresiones, bullying..., en todas sus categorías referentes a internet y otros ámbitos en todas las ubicaciones y lo que pueden hacer nuestros mayores en estos casos.

CSIF, SATSE, SMA Y UGT PIDEN EL CESE DE LA DIRECCIÓN/GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO JAÉN/JAÉN SUR

Las Organizaciones Sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía y, por ende, miembros electos de la Junta de Personal de los Distritos Sanitarios de Jaén y Jaén Sur (Órgano Colegiado de Representación de los Trabajadores): CCOO, CSIF, SATSE, SMA y UGT han solicitado a la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud el “Cese de la actual Directora/ Gerente de los Distritos Sanitarios de Jaén/JaénSur”.



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
DISTRITO SANITARIO JAÉN-JAÉN SUR

Las Organizaciones Sindicales expresan a la DGP su malestar por las difíciles Relaciones que se mantienen con esta Dirección/Gerencia, que además de disponer de los trabajadores del Centro, de forma arbitraria, justificando los cambios por necesidades organizativas y olvidando los derechos de estos, se niega a mantener un dialogo con las diferentes Organizaciones Sindicales, imponiendo siempre su criterio sin escuchar a razones, ni atender a la Ley Orgánica 11/1985 de 2 de agosto de Libertad Sindical.

Las Organizaciones Sindicales antes mencionadas, destacan que esta forma de actuación de la Dirección /Gerencia, además de suponer un incumplimiento de los Pactos firmados con el SAS, genera un maltrato psicológico en todos los trabajadores, que se ven coaccionados a obedecer sin posibilidad de queja, ante el temor de represalias.

Hasta ahora han soportado diferentes tipos de desplantes y actitudes arbitrarias por parte de esta Dirección/Gerencia, intentando que el dialogo sea el eje de su relación con la Dirección/Gerencia, pero el límite de su tolerancia ha llegado al final, y vista la persistencia de sus actuaciones y su negativa a cambiar de actitud, no les queda otra opción que solicitar su Cese.

UGT ADVIERTE DE LA DEMORA EN LA RESOLUCIÓN DEL PROTOCOLO DE ACOSO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LA DENUNCIA DE UN TRABAJADOR DEL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO

Hace casi seis meses que se inició el procedimiento oficial sin que la Administración haya emitido ninguna resolución que remedie la situación de presunto acoso laboral que lleva sufriendo el profesional desde hace más de año y medio por la presunta acción de acoso del Director de Profesionales, en convivencia con la Dirección Gerencia.

El propio trabajador ha denunciado la situación ante el Defensor del Pueblo, informando de la situación en la que se encuentra, y desde cuya Institución se ha requerido en más de una ocasión el informe sobre este caso.

Desde la Sección Sindical de UGT del Hospital Alto Guadalquivir se quiere denunciar el incumplimiento que la propia Junta de Andalucía está teniendo de su Protocolo de Acoso ante el presunto caso ocurrido en este centro, en el que un trabajador ha iniciado el procedimiento denunciando al Director de Profesionales, Jose Carlos Martínez, como presunto autor de acoso laboral, y a la Directora Gerente, Lucrecia Sánchez, por ser conocedora de los hechos y no tomar medidas necesarias para acabar con la situación.

El pasado 22 de junio, el trabajador inició el Protocolo de prevención y actuación en los casos de acoso laboral, sexual y por razón de sexo u otra discriminación de la Administración de la Junta de Andalucía. Tras más de 170 días, casi seis meses, la Administración todavía no ha emitido una resolución que remedie esta situación de presunto acoso laboral que lleva sufriendo el profesional desde hace más de un año y medio, presuntamente cometido por cargos directivos de la Junta de

Andalucía, con algunas actuaciones como aislamiento e incomunicación telefónica, trato de menosprecio, retirada de tareas asignadas en su puesto sin asignación específica de otras, y manteniéndolo de forma continuada sin ocupación efectiva.

UGT de forma previa al inicio de este procedimiento, tuvo conocimiento de los hechos por el propio trabajador, el cual solicitó ayuda sindical para resolver su situación. Con fecha 7 de junio UGT presentó un escrito por registro a la Dirección Gerencia pidiendo información sobre la situación laboral en la que se encontraba este trabajador, recibiendo la respuesta de la Dirección Gerencia por escrito el día 9 de junio. Dicha respuesta, que era poco concreta y no incorporaba información relevante ni específica a las preguntas que se planteaban, confirmaba su gestión como correcta, sin dar la posibilidad al trabajador de buscar soluciones o mediar cambios para evitar la presunta conducta de acoso. Ante esa indefensión es cuando el trabajador decide iniciar el Protocolo de Acoso.

UGT que ha acompañado a este trabajador durante todo el procedimiento, y advierte de que este retraso está suponiendo un agravamiento en su estado de salud física y mental. No es para menos, ya que el acoso laboral se considera un riesgo psicosocial que atenta contra la dignidad, la integridad moral y la salud de la persona que lo sufre.

Cabe destacar que el propio trabajador ha denunciado ante el Defensor del Pueblo la situación que está viviendo, y que el incumplimiento en los plazos del protocolo, conlleva una mayor lesión de sus derechos, a pesar de

que el propio protocolo indica claramente que tanto la investigación como la resolución sobre la conducta a que se refiere la solicitud “deben ser realizadas conforme a los plazos establecidos”, además de “con rigor y rapidez, evitando dilaciones innecesarias”.

Estos hechos demuestran que los mecanismos que la Junta de Andalucía pone a disposición de los trabajadores y trabajadoras con el fin de garantizar en su ámbito interno la protección, así como sus derechos fundamentales constitucionalmente reconocidos, frente a estas conductas en el ámbito laboral, no sirven realmente para dichos fines. A no ser, que la propia Administración lo que pueda pretender es proteger a sus cargos directivos, en detrimento de los trabajadores, para que no salten a la luz posibles malas prácticas laborales ni abusos de poder que le perjudicarían directamente.

Por ello, UGT solicita a la Junta de Andalucía la aplicación de este protocolo en los plazos establecidos y emita lo antes posible una resolución, depurando responsabilidades en caso de conductas de acoso, sin mayor dilación, para finalizar con el proceso puesto en marcha hace ya casi seis meses, acabando así con la angustia del trabajador, el cual, a la vez esta estudiando emprender acciones por la vía judicial.



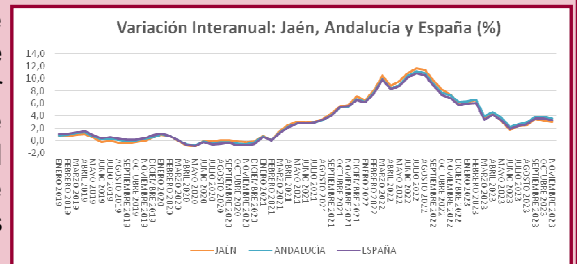
El descenso en el precio de los carburantes y de la luz maquilla la inflación en la parte final del año

El nivel general de precios desciende tres décimas con respecto al valor de octubre y hace retroceder la interanual hasta el 3,0%

Según los datos oficiales publicados por el INE, la economía jiennense finaliza el undécimo mes del año con un nivel general de precios que se reduce tres décimas con respecto al alcanzado en octubre. Además, el dato es inferior en dos décimas al experimentado en Andalucía (-0,5%) e iguala al conjunto del Estado (-0,3%). A su vez, Jaén ve reducida su tasa interanual al 3,0%, cinco décimas inferior a la andaluza (3,5%) y dos décimas inferior a la estatal (3,2%) y también 1 décima menor que la registrada el mes pasado (3,1%). La diferencia con la subyacente a nivel de Andalucía vuelve a reducirse, y es ahora de 1,1 puntos, tras descender ésta 8 décimas (4,6%). Aun así, nuestra subyacente supera levemente la subyacente estatal (4,5%).

IPC NOVIEMBRE 2023	ÍNDICE	TASA MENSUAL (%)	TASA ANUAL (%)
Jaén	114,0	-0,3	3,0
Andalucía	114,2	-0,5	3,5
España	113,3	-0,3	3,2

En definitiva, valoramos positivamente el descenso de precios registrado en el mes de noviembre en Jaén, que incluso supera a los alcanzados tanto en Andalucía como por el conjunto del Estado. En este sentido, es especialmente importante que el mismo haya sido generalizado para el conjunto de las provincias andaluzas, así como el hecho que se haya dado también en la mayor parte de los grupos integrantes de la cesta del IPC.



A pesar de que por primera vez en mucho tiempo, la interanual general de los alimentos se sitúa por debajo del 10%, todavía continúa siendo tremendamente excesiva. En este sentido, no podemos dejar de denunciar que en productos tan esenciales en la dieta jiennense como el aceite, los precios son ahora un 46% más caros de los que pagábamos a estas alturas del pasado año.

En lo relativo a la pérdida de poder de compra, si nos fijamos en los últimos datos publicados por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, los convenios colectivos firmados en el ámbito de negociación andaluza, con datos cerrados a 31 de octubre, incluyen un incremento salarial ponderado de un 3,08%, es decir, más de 2 décimas por debajo de la tasa de inflación en lo que llevamos de año conocida hoy (3,3%). Por este motivo, es fundamental llevar, lo más pronto posible, a buen puerto la negociación actualmente en marcha para la subida del SMI, para así continuar acercándonos a lo comprometido en la Carta Social Europea y que nuestro Sindicato nunca va a dejar de demandar como medida de justicia social y económica.

Finalmente, tenemos que recordar que, conocido ya el IPC de noviembre, la subida que se aplicará a las pensiones contributivas de cara al próximo ejercicio se fija en el 3,8%, el valor medio de las interanuales de los últimos doce meses. Es de recordar también que esta medida, encaminada a evitar la pérdida de capacidad de compra de los más de 1,6 millones de andaluces que perciben una pensión contributiva, vuelve a poner de manifiesto lo positivo del Acuerdo alcanzado en la anterior legislatura con los Agentes Sociales en el marco del Diálogo Social.

Primer Desayuno Informativo Jaén Hoy

El primer desayuno informativo organizado por el Foro Joly en la capital jiennense, fue en el hotel HO Ciudad de Jaén y protagonizado por el presidente de la Diputación Provincial de Jaén, Francisco Reyes, el cual ofreció una conferencia bajo el título “Hacia dónde camina Jaén en un contexto vertiginoso y cambiante”

Al acto asistieron por parte de UGT Jaén, su responsable de acción sindical, Antonio García y la responsable de institucional, Capilla Vega.

EL director de Jaén Hoy, José Manuel Serrano, dio la bienvenida a toda la sociedad jiennense, representada en más de un centenar de personas distribuidas en más de una veintena de mesas.

El discurso ofrecido por Francisco Reyes trató varios ejes definidos: el cambio climático, las oportunidades que ofrece la provincia, el impacto que tendrá el Cetedex en la provincia, la falta de infraestructuras, su preocupación por el sistema sanitario.....



UGT Andalucía celebró su V Comité Regional

El sindicato celebró su V Comité, máximo órgano entre congresos, compuesto por 124 miembros. El Comité Regional, que se desarrolló en la sede de UGT Andalucía, y en donde se analizó la actual situación política, económica y social, entre otras materias. Además, se aprobó la incorporación en la Comisión Ejecutiva Regional de UGT Andalucía de Raquel Serrano, que pasa a ostentar el cargo de Secretaria de Igualdad, Juventud y Formación de UGT Andalucía, sustituyendo a Carmen Jurado.

El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, dijo que “este Comité supone otra oportunidad, para poder analizar, debatir y trabajar en lo que deben ser las líneas de trabajo, presente y futuro, de una organización con tanta trascendencia y tanta importancia como la nuestra”.

UGT Andalucía acordó exigir el desarrollo del Pacto Social por Andalucía y el aumento del precio del despido.

El secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar, en su intervención destacó el esfuerzo de los delegados y delegas de Jaén por su trabajo y por conseguir mantener y liderar la representación sindical de esta provincial.



UGT y CCOO denuncian la actitud inmovilista e irresponsable de los empresarios del sector de Hostelería al no firmar un acuerdo justo y un Convenio que dignifique a los trabajadores y trabajadoras de Jaén y provincia

Las Centrales Sindicales de Comisiones Obreras y de la Unión General de Trabajadoras/es, ante la aptitud de los empresarios de Hostelería, trasladan a la sociedad su enorme malestar por la falta de responsabilidad y solidaridad con las trabajadoras y trabajadores del sector planteado una negociación imposible ofreciendo unas condiciones inaceptables.

Después de inicio de la negociación del Convenio de Hostelería que comenzó en octubre del año pasado y tras múltiples reuniones con las dos asociaciones empresariales negociadoras CCOO y UGT denuncian la aptitud y propuestas que trasladan las organizaciones empresariales considerándolas insuficientes y muy alejadas de la realidad del sector.

El convenio que se está negociando ya sufrió una pérdida importante de poder adquisitivo con una subida del 2% en tres años donde, Comisiones obreras y UGT ejercieron de forma responsable teniendo en cuenta la situación afectada por la Pandemia del Covid-19.

FeSMC UGT Jaén y CCOO Servicios no pueden permitir ni aceptar las propuestas de los empresarios al vulnerar claramente las condiciones laborales y económicas de los trabajadores y trabajadoras del sector de Hostelería en Jaén.



Día Internacional del Migrante

El motivo de la celebración, Día Internacional del Migrante, no es otro, tal y como expone la ONU, que el de seguir visualizando los retos, dificultades y adversidades que deben afrontar los migrantes en el mundo, así como efectuar un llamamiento a las naciones del mundo para contribuir a que la migración sea un proceso seguro, regular y digno. Con motivo del Día Internacional del Migrante, UGT Jaén recuerda que la historia y el presente de nuestro país están ligados a los flujos migratorios y reafirma su compromiso con la igualdad de trato y oportunidades en el trabajo y en la sociedad de la población migrante, así como con la lucha contra la precariedad, la explotación laboral, la trata de seres humanos y el trabajo forzoso.

Por este motivo, el 18 de diciembre de 2000, ante el aumento de los flujos migratorios en el mundo, la Asamblea General de la ONU proclamó este día como el Día Internacional del Migrante, con la finalidad de impulsar el intercambio de experiencias y oportunidades de colaboración por parte de los países y regiones, ante las dificultades de la migración internacional.

No podemos olvidar que el número de personas extranjeras, sigue aumentando en España, concretamente el número de extranjeros aumentó en 100.394 personas durante el segundo trimestre, hasta un total de 6.335.419 personas a 1 de julio de 2023. Por tanto, de los más de 48 millones de personas empadronadas en España hasta el segundo trimestre de 2023 según el INE, algo más del 13% son de nacionalidad extranjera, y cerca de un 17% si tenemos en cuenta las personas con nacionalidad española nacidos en otro país.

La mayoría de las personas que vienen a nuestro país, o lo hacen para buscar trabajo y más de la mitad son mujeres. Es decir, son personas que vienen para trabajar y para ganarse la vida dignamente, además contribuyen a combatir el saldo vegetativo negativo de la población española

Por tanto, estos flujos migratorios suponen entre otras cosas el rejuvenecimiento de la población en muchos lugares de la geografía y, sobre todo, el aumento de la población activa y de los ingresos a la Seguridad Social, lo que supone su participación en el mantenimiento del Estado de Bienestar.

Los datos que lo demuestran es que, la Seguridad Social registró 2.683.504 afiliados extranjeros en octubre pasado, representando esta cifra el 12,9% del total de afiliados a la Seguridad Social. De Este total, 879.986

trabajadores proceden de países de la Unión Europea (un 32,8%) y 1.803.951, de terceros países (el 67,2%).

Concretamente en Andalucía, según las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadística, residen 711.916 personas extranjeras, lo que representa el 8,6% de la población de la comunidad, es decir, tres puntos por debajo de lo que supone la migración en toda España, que se sitúa en el 11,6%.

Los trabajos que ocupan la población migrante, normalmente son en sectores como empleadas de hogar donde suponen un 44,4% de las personas afiliadas y donde la inmensa mayoría son mujeres, el sistema especial agrario o en la hostelería, sectores con los salarios brutos medios más bajos de nuestro país lo que conduce a que presenten unas tasas de pobreza y exclusión social que superan el 60% y un nivel de pobreza laboral por encima del 38%".

El número de ocupados en España en el tercer trimestre de 2023 se sitúa en 21.265.900. y de estas casi el 20% son extranjeras, y en

Andalucía concretamente, la población extranjera alcanza una tasa de empleo en este último trimestre del 49,65% frente el 46,59% de la población andaluza. Por ello suponen un gran peso en nuestro mercado de trabajo y esto es motivo más que suficiente para defender sus derechos y proteger los que ya tienen alcanzados

En 2021 el salario bruto mensual medio de la doble nacionalidad, 1.702 euros, es un 21,7% inferior al de la

nacionalidad española, 2.176, mientras que el salario medio de la nacionalidad extranjera, 1.599 euros mensuales, es un 26'5% inferior al de la nacionalidad española.

Tampoco podemos olvidar la doble discriminación que sufren las mujeres migrantes, ya que son las que mayor riesgo de pobreza o de exclusión social sufren. Recordemos que la migración hacia España es el único factor que hace crecer la población, de hecho, en el año 2022 nuestro país alcanzó el máximo de población empadronada hasta el momento, que como hemos apuntado antes era de 47.385.107 personas.

En definitiva, como organización sindical tenemos la obligación de trabajar en la equiparación de derechos entre los trabajadores autóctonos e inmigrantes; promover la adecuada regulación de los flujos migratorios laborales; la prevención y erradicación del racismo en el lugar de trabajo.



La patronal de hostelería dilata el acuerdo para no subir los salarios de las personas trabajadoras del sector en el año 2023

UGT y CCOO, encabezados por Juan Carlos Sánchez Molero, secretario general de CCOO de Servicios y Javier Lacarra, secretario de organización de FESMC de UGT y por Teresa del Arco, responsable provincial de hostelería de UGT, realizaron una rueda de prensa para explicar, cuales son las razones por las, que finalizando el año, aún no se ha firmado convenio de hostelería en la provincia de Jaén. Un convenio que afecta en torno a 2.000 empresas y a más de 10.000 personas trabajadoras.

Estamos ante un convenio colectivo que lleva más de un año negociándose. Un convenio que no va a sufrir modificaciones sustanciales, solo retoques legales y algún punto que limar, por lo que desde UGT y CCOO no podemos entender que desde la patronal sigan dilatando la firma del mismo.

Javier Lacarra ha declarado: “las propuestas que están planteando la parte empresarial son inasumibles, y conforman un ejercicio de irresponsabilidad absoluta, ya que van en contra de los intereses de la parte trabajadora”.

Desde las organizaciones sindicales hemos presentado desde el primer momento una plataforma conjunta para llevar a cabo la negociación, no siendo así por parte de la patronal, desde donde presentaron una plataforma constituida tan solo por Hosturjaén, no habiendo nada por parte de Turjaén..

Debemos recordar que venimos de una subida salarial del 2% del anterior convenio, fruto de un acto de responsabilidad por parte de los y las trabajadoras que, ante la actual pérdida de poder adquisitivo, esperaban ahora un mínimo de sensibilidad, la cual no han encontrado.

Nos encontramos a finales de diciembre con una parte de la patronal proponiendo una inaceptable subida salarial variable, y por la otra una propuesta totalmente distinta; todo ello con la clara intención de dividir el convenio en dos y de seguir dilatando aún más las negociaciones.

Por lo tanto no vamos a aceptar, de ninguna manera, su pretensión de un 2023 sin subida salarial, mientras los y las trabajadoras del sector están soportando subidas del IPC superiores al 10%. Si no se logra un acuerdo de forma inminente, se plantearán posibles movilizaciones e incluso una convocatoria de huelga.



UGT, CCOO, CSIF, SATSE y SAMA reiteran su petición del cese de la dirección/gerencia de los distritos sanitarios Jaén/Jaén Sur y solicitan una reunión con la Delegada de Salud

UGT, CCOO, CSIF, SATSE y SAMA, organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Sanidad Andalucía, reiteran su petición del cese de la dirección/gerencia de los distritos sanitarios Jaén/Jaén Sur por las complicadas relaciones que se mantienen con ella. Así se ha puesto de manifiesto en una reunión mantenida entre las organizaciones anteriormente mencionadas en la que además se ha decidido solicitar una reunión con la Delegada de Salud en Jaén, Elena González, para explicar la postura de estas entidades.

Las Organizaciones Sindicales ponen de relieve que desde la dirección/gerencia de estos distritos se dispone de los trabajadores y las trabajadoras del Centro de forma arbitraria, justificando los cambios por necesidades organizativas y olvidando sus derechos, sin escuchar razones y por tanto quebranta la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

UGT, CCOO, CSIF, SATSE y SAMA, tal y como manifestaron el pasado 14 de diciembre, indican, además que la forma de actuar de Sandra Moraleda supone un incumplimiento de los Pactos firmados con el Servicio Andaluz de Salud, y genera un maltrato psicológico en todos los trabajadores y las trabajadoras, que se ven coaccionados a obedecer sin posibilidad de queja, ante el temor de represalias. En este sentido, los tipos de desplantes y actitudes arbitrarias por parte de esta Dirección/Gerencia, pero que el límite de su tolerancia ha llegado al final, y vista la persistencia de sus actuaciones y su negativa a cambiar de actitud, no les queda otra opción que solicitar su cese.

Las Organizaciones Sindicales esperan pronta respuesta de la Delegada de Salud de Jaén para solucionar estos conflictos lo antes posible.

UGT JAÉN RESALTA LAS NUEVAS MEDIDAS SOCIALES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, presentó en una rueda de prensa una batería de medidas que el secretario general de UGT en el territorio jiennense, Manuel Salazar, ha valorado muy positivamente en declaraciones para Radio Jaén Cadena SER

UGT Jaén resalta las medidas sociales presentadas por el presidente del Gobierno. Pedro Sánchez presentó en una rueda de prensa una batería de medidas que el secretario general de UGT en el territorio jiennense, Manuel Salazar, ha valorado muy positivamente en declaraciones para Radio Jaén Cadena SER. Se trata de doce cuestiones que aligerarán la carga económica de los y las jiennenses.

Aquí se incluyen medidas como la revalorización de las pensiones al IPC, la prórroga de la rebaja del IVA de los alimentos o de la rebaja del IVA al gas, la prórroga también del bono social y limitación de la tarifa del gas, la continuación de la reducción de los peajes eléctricos, la gratuidad en el transporte para todos, la eliminación de comisiones bancarias en ventanilla o la prohibición de los desahucios. También se anunciaron cuestiones como el mantenimiento del impuesto a la banca y a las energéticas, la prórroga del contrato relevo para la industria o la cesión de la gestión del Ingreso Mínimo Vital a todas aquellas comunidades autónomas de régimen común que lo deseen, y no solo a las que tienen un régimen foral, como venía ocurriendo.

Para Manuel Salazar, Secretario General de UGT en la provincia de Jaén, es una forma de fortalecer la sociedad del bienestar. “Desde UGT Jaén consideramos que van en una línea correcta para mantener el colchón social que ha permitido a miles de familias sortear, en parte, la crisis inflacionista y la de la guerra de Ucrania va en el sentido y en el objetivo de que las familias sigan manteniendo su nivel adquisitivo”.


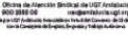
Una de las medidas más importantes es la del mantenimiento de los no desahucios porque afecta a 30.000 familias que han mantenido su hogar o el mantenimiento de los bonos a los viajes que a Jaén, dice Manuel Salazar, le viene “de maravilla” puesto que el trayecto de larga distancia a Madrid o Sevilla se seguirán incluyendo gratis para todos aquellos y aquellos que venían utilizándolo.

Pero hay otras medidas resaltadas por el secretario general de UGT en la provincia de Jaén. “También para los 140.000 pensionistas que tenemos en la provincia la subida del 3,8% de las pensiones va a propiciar que se pueda mantener el nivel de compra de miles de familias, también medidas encaminadas al mantenimiento de la capacidad industrial de nuestro país con la subvención a las empresas electrointensivas en el bono de consumo eléctrico. En definitiva, es un paquete que durante todo el año algunas o en parte van a permitir que las familias puedan sortear sobre todo la inflación subyacente que está por encima del 6%”.



¿CUAL ES LA INFORMACION CLAVE DEL CONVENIO COLECTIVO?

- Es una norma que se pacta entre los representantes de los trabajadores y los representantes de las empresas para regular cuestiones de la relación laboral.
 Este derecho a la negociación colectiva está reconocido y protegido por la Constitución en su artículo 37.
- Son normas jurídicas con plena eficacia, de obligado cumplimiento, tanto por el empresario como por el trabajador.
 No pueden ir en contra ni de la Constitución ni las Leyes, por lo tanto, nada de lo acordado en el Convenio puede ser menos beneficioso para el trabajador que lo establecido en la Ley o en el contrato de trabajo.
- Generalmente regulan estas materias:
 - Calendario laboral y jornada de trabajo
 - Turnos de trabajo, vacaciones, permisos
 - El sistema retributivo, las cuantías y los plus
 - Los grupos profesionales y sus funciones
 - Formas de contratación, periodos de prueba
 - Las conductas sancionables y las sanciones, etc...
- Puedes conocer cuál es el convenio aplicable:
 - En el contrato de trabajo debe indicarse el convenio aplicable.
 - En el caso de que no aparezca en tu contrato, la solución más rápida y práctica es consultarlo con la representación de los trabajadores o con el responsable de Recursos Humanos de la empresa.
- Tipos de convenios colectivos:
 - Según su **ámbito geográfico** de aplicación, pueden ser locales, provinciales, autonómicos o estatales.
 - Por el **ámbito de aplicación** de sector, convenios de empresa, de grupos de empresas, etc...
- Por la forma en que se han tramitado:
 - **Convenios Estatutarios**, se han tramitado según el procedimiento del ET y vinculan a todos los trabajadores y empresas en su ámbito.
 - **Convenios Extraestatutarios**, vinculan solo a quienes los han firmado.
 - **Los acuerdos de empresa**, que son acuerdos para cuestiones puntuales en una empresa, pero que no pueden ser contrarios a lo establecido en la ley o en los convenios colectivos.
 - **Los convenios colectivos de empresa**.
 - **Los convenios colectivos de franja**.






UGT  Andalucía  **Junta de Andalucía**
 Consejo de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

¿QUÉ 8 PLAZOS DEBES CONOCER SOBRE TU TRABAJO?

- DESPIDO**
20 días hábiles
- RECLAMAR CANTIDADES ADEUDADAS Y NO ABONDAS**
1 año a partir del momento en que debió percibirse o se pudo reclamar
- VACACIONES**
La empresa debe comunicarte la fecha 2 meses antes y tienes 20 días para demandar
- MOVILIDAD GEOGRÁFICA, MODIFICACIÓN SUSTANCIAL CONDICIONES DE TRABAJO**
20 días hábiles
- SANCIONES Y PRESCRIPCIÓN DE LAS FALTAS**
20 días hábiles
- PERIODO DE PRUEBA DE UN CONTRATO DE TRABAJO**
No podrá exceder de 6 meses para técnicos titulados, ni 2 meses para los demás trabajadores.
- DESISTIMIENTO O DIMISIÓN (BAJA VOLUNTARIA) DEL CONTRATO DE TRABAJO**
Si no existiera ninguna, será de 15 días.
- SOLICITAR DESEMPEÑO**
15 días hábiles desde la fecha de cese en el trabajo.

UGT  Andalucía  **Junta de Andalucía**
 Consejo de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Consulta la "Guía Artemisa" con todo lo que debes saber sobre:

-  Permiso de maternidad y paternidad
-  Permiso de lactancia
-  Reducción de jornada por guarda legal
-  Excedencias por cuidados familiares
-  Conciliación

La puedes encontrar en: ▼

<https://proyectoartemisautg.org/consultas-frecuentes/>

PROYECTO ARTEMISA
 UGT

Guía de consultas más frecuentes en materia de conciliación y corresponsabilidad



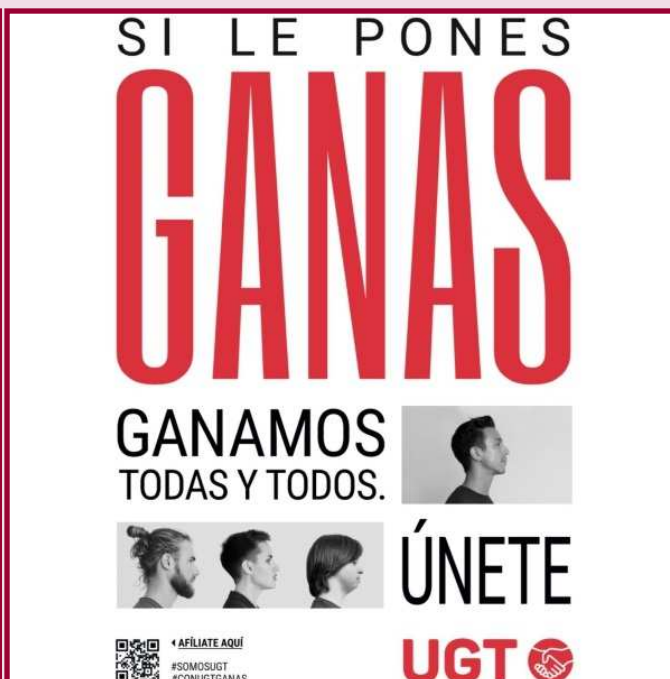
UGT 
CORRESPONSABLES

Con la **#ReformaLaboral**, el aumento del **#SMI** a 1000 euros en 2022, y las negociaciones de la **#AENC**, ahora más que nunca los trabajadores y trabajadoras ven un avance en sus derechos.

#AhoraSí, ganamos derechos.

#AhoraSí, es hora de dar un paso adelante.

¡Afíliate ya, trabajemos juntas y juntos!



Haz click en este enlace para afiliarte
<https://ugt.es/ficha-de-afiliacion>



Lourdes Ocaña Domínguez

Red Atlantis

Tel. 611 602 360

lourdes.ocanadominguez@atlantisgrupo.es |

Todavía estás a tiempo! Ventaja negociada para afiliados/as 

GRATIS X2

ATLANTIS
Multiplica x2 el capital de tu seguro de accidentes para afiliados/as de UGT

Estimado/a compañero/a,

Como sabes, todos los afiliados/as de UGT con más de un año de antigüedad están asegurados por una póliza colectiva de accidentes a través de ATLANTIS, que garantiza una indemnización de 9.000 € en caso de fallecimiento accidental.

Ahora puedes complementar dicha cobertura con una póliza colectiva **gratuita** de accidentes, con un capital adicional de 9.000 € en caso de fallecimiento por accidente laboral (sobreando tu cobertura actual).

¿Eres un nuevo afiliado/a? Si todavía no has cumplido tu primer año de afiliación, puedes beneficiarte de una cobertura de accidentes **gratuita** de 6.000 €.

¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!
Cumplimenta este sencillo **formulario on-line**
(Si ya rellenaste el formulario con anterioridad no hace falta que vuelvas a hacerlo)

Seguro distribuido bajo la marca ATLANTIS y asegurado por ANIPROSEGuros Generales (Compañía de Seguros, VITALSEGuros S.L.) aseguradora perteneciente al grupo de seguros de UGT. El seguro de accidentes de UGT es un seguro de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales. No cubre los accidentes de tráfico ni los accidentes de ocio. El seguro de accidentes de UGT es un seguro de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales. No cubre los accidentes de tráfico ni los accidentes de ocio. El seguro de accidentes de UGT es un seguro de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales. No cubre los accidentes de tráfico ni los accidentes de ocio.

Seguro de accidentes gratuito para delegados/as

<https://apps.grupo-acm.es/GACMForms/CtrlForms?idioma=ES&ACCION=iniciarDelegadosUGT20>

Campaña multiplica x2 de la póliza colectiva de accidentes para afiliados

<https://apps.grupo-acm.es/GACMForms/CtrlForms?idioma=ES&ACCION=iniciarAccidentesUGT>

¿QUÉ ES UGT?

La Unión General de Trabajadores es una organización democrática de trabajadores y trabajadoras que, unidos libremente, tienen como objetivo defender y mejorar sus intereses económicos, profesionales, sociales y culturales, por tanto, la actividad del sindicato se puede extender a cuestiones que van más allá del ámbito de la empresa.

La UGT desarrolla tareas que son propias de un sindicato, y además también pone en marcha una serie de servicios que sitúan a sus afiliados/as ante una serie de ventajas a la hora de estar informados y asesorados, en materia jurídica, de vivienda, en la compra de determinados servicios, etc.

La Unión General de Trabajadores engloba a:

- Trabajadores y trabajadoras asalariados en los distintos sectores económicos.
- Trabajadores/as asociados en forma de cooperativa o en autogestión.
- Trabajadores/as por cuenta propia, en paro o que buscan su primer empleo.
- Y trabajadores/as que han cesado en su actividad laboral por padecer algún tipo de incapacidad o por la jubilación.

La UGT se rige exclusivamente por la voluntad de sus afiliados y afiliadas, además es independiente de:

- Gobiernos.
- Partidos políticos.
- Confesiones religiosas.
- Administradores y empleadores.

Unión General de Trabajadores de Jaén

UGT FICA JAEN
Tlf: 953 275 505
jaen@fica.ugt.org

UGT FeSMC JAEN
Tlf: 953 263 315/ 953 254 455
jaen@fesmcugt.org

UGT SP JAEN
Tlf: 953 254 712
ugt.serviciospublicosjaen@ugt.serviciospublicosjaen.org

UJP UGT JAEN
Tlf: 953 962 832
ujp@jaen.ugt.org

UPA UGT JAEN
Tlf: 953 270 728
upajaen@upa.es

UGT Jaén
Paseo de la Estación, 30, 3º
Teléfonos: 953252221/2
union@jaen.ugt.org
<http://www.ugtandalucia.com/web/jaen/inicio>
Blogger: [empleougjtjaen](http://empleougjtjaen.blogspot.com)
Facebook: UGT JAEN
Twitter: @ugt_jaen
Instagram: UGT JAEN

DESCUENTOS PARA AFILIADOS/AS

<p>SEGUROS</p> <p>ATLANTIS Paseo de la Estación, 30, 3º Pta. Tlf: 953 99 05 99 alfonso.rodriguezpriego@atlantisgrupo.es</p> <p>HOGAR Jatrisur Aires Acondicionados. C/ Antonio Machado, 15. Jaén Tlf: 953 22 32 93</p> <p>MOAR Servicios Integrales Limpiezas y Multiservicios C/ Las Novias, 14. Jaén Tlf: 953 24 02 18 Manuel Moya</p> <p>Andalucía Confort, S.L. Electrodomésticos C/ Beas de Segura, 16 Parc. 7 Polig. Olivares Tlf: 953 24 99 88 E-mail: aconfort@euronics.es</p> <p>Construcciones y Reformas Rivilla Tlf: 657 670 016 953 08 98 15</p> <p>Taller ReparAuto Olivares Polig. Los Olivares, C/ Begijar Parcela 5 Tlf: 953 10 00 18/ 601 018 810</p> <p>SERVICIOS DE SALUD</p> <p>Clínicas Cleardent Avd. Eduardo García Maroto, 2. Entreplanta. Jaén Tlf: 953 22 53 34 Centros Linares, Andújar, Torredonjimeno, Martos, Mengibar y Alcalá la Real.</p> <p>Clínica Dental Olident C/ Navas de Tolosa, 5, 1º C Tlf: 953 26 02 48</p> <p>Clínica Medicodental SM Avd. de Linares, 24. Úbeda Tfn: 953 75 49 44 Pasaje Cardenas I Benavides, 3 Bajo Baeza Tlf: 953 74 47 30 / 953 26 02 48</p> <p>Clínica Dental Dr. Rubén Aguilar y Dra. Cristina Cardoso C/ Santo Reino, 4, 5º. Jaén Tlf: 953 27 50 04 / 609 546 238</p> <p>Clínica Dental Dra. Silvia Hernández López C/ Navas de Tolosa, nº 8 LINARES (Jaén) Tlf: 953 65 65 90 631 430 030</p> <p>Clínica Dental Dr. Luis Carlos López Molinos C/ Arquitecto Berges, 13 Tlf: 953 08 33 11</p> <p>Clínicas Beiman Jaén Ctra. De Madrid nº 23 Jaén Tlf: 953 33 20 22 jaen@clinicabeiman.com</p>	<p>Instituto Odontológico y Bucofacial LEYVE S.L.P. C/ Sefarad, 30, Bajo Amplia gama de servicios gratuitos y descuentos. Tlf: 953 22 46 40</p> <p>Centro Psicosalud Oliva Psicología, Logopedia y Mediación Juan Molina Hernández Manuel Fernández Pérez C/ Doctor Eduardo Arroyo 3. Pasaje (Jaén) C/ Reyes Católicos, 14 (Úbeda) C/ Norte, 46 (Marmolejo) Tlf: 639 368 136 / 686 513 876</p> <p>Psicólogo y Psicoanalista Manuel Carrascosa Alba www.psicologomanuelcarrascosa.es Plz. Constitución, 12 Jaén Tlf: 953 25 26 73</p> <p>Centro médico psicotécnicos Psico-medical del Sur Plz. Jaén por la Paz, nº4, Entreplanta (Frente a Renfe) Tlf: 953 22 79 34 Móvil 685 143 804</p> <p>Psicólogo y Psicoanalista D. José Manuel Halcón Adís Pso. Estación, 13, 4º pta. Oficina 1 Edificio Asuan Trade Center Tlf: 696 24 21 18</p> <p>PSICOJAEN Centro de Psicología y Logopedia Centro de Reconocimiento Médico C/ Madre Soledad Torres Acosta nº 10 B D. 1º A, Jaén Tlf: 953270738/953088523/683897665 info@centropsicologiapsicojaen.es</p> <p>Psicóloga Sanitaria Mª Ángeles Jiménez Palacios C/ Infanta Margarita, 1, Las Infantas de Jaén Tlf: 680 163 204 marianjp@yahoo.es</p> <p>Multiópticas Lucena Plaza de Los Jardinitillos, 11. Jaén. Tlf: 953 26 11 26</p> <p>Ópticas Roda C/ Federico Mendizábal, 3 y Avd. de Andalucía 2. Jaén. Tlf: 953 24 06 49 / 953 26 60 51</p> <p>Clínica Oftalmológica TECNOVISIÓN C/ San Antonio, s/n Pilar Úbeda 606 941 460 Ofertas afiliados/as y familiares.</p>	<p>General Óptica C/ Madre Soledad Torres Acosta, 1 953241700 Avd. Andalucía, 6 Jaén Tlf: 953 29 15 52</p> <p>Centro de Estética Depilaser C/ Maestro Bartolomé, 14 Tlf: 651 703 554</p> <p>FORMACIÓN</p> <p>Jimena Profesional, S.L. (Autoescuela) Paseo de España 23009 Jaén Dtos. Según la Acción Formativa Tlf: 953 26 02 26</p> <p>Formación Vital CITY Carnets, clases de Refuerzo e Idiomas Avd. de Madrid nº 6 Bajo (Jaén) "Puerta Barrera" Tlf: 953 80 13 82</p> <p>Autoescuela Amate C/ Tablerón, 3 Jaén Tlf: 953 19 01 88 / 639535088 / 669302227</p> <p>JD Oposiciones de Justicia www.jdoposicionesdejsticia.es 1 mes gratis con material incluido</p> <p>Academia CECA Avd. de Madrid, 72 (Jaén) Tlf: 953 256 850 / 671 373 635</p> <p>Descuentos en programaciones de universidades y oposiciones https://www.fesugt.es/servicios/ofertas-para-el-afiliado?id=2050</p> <p>Kursalla-Consultoría y Formación María García-Dpto. Recursos Humanos C/ Porcuna S/N (Torre de Campamento) mgarcia@kursalla.com Tlf: 660 223 413 / 953 07 30 14</p> <p>Centro Británico Paseo de la Estación, nº 35 Entreplanta (Jaén) Tlf: 953 22 21 08</p> <p>Luis Vera Oposiciones, S.L. Centros Úbeda, Linares y Jaén.</p> <p>Meru Formación, S.L. www.opositae.com Paseo de la Estación, nº 13, 8ª planta (Jaén) Tlf: 680 838 559</p> <p>Grupo Integral de Formación- aif Calle Rafael Alberti, 5, 23440 Baeza Dtos. Según la Acción Formativa Tlf: 953 74 70 39</p>	<p>Asociación para la Formación y la Educación Acoma C/ Manuel de Falla, 14, 2º (Torre de Campamento) Descuentos por cursos y en la cuota mensual de preparación de oposiciones Tlf: 953 56 83 66 info@formacionacoma.com</p> <p>Maude Linares S.C.A. - CM Formación C/ Marqués de Linares, 27 esquina C/ Doctor Fleming, 1 23700 Linares Dtos. Según la Acción Formativa Tlf: 953 60 11 00 / 953 33 30 30</p> <p>Grupo Mya Avd. Iberoamérica, 11 23060 Alcalá la Real Dtos. Según la Acción Formativa</p> <p>Experiencia FORMATREN. Oposiciones ADIF 2023 contacto@formatren.es Tlf: 624 647 139</p> <p>PLATAFORMA ENTRERRAILES Para preparar oposiciones ADIF y RENFE, gratuito para afiliados a FeSMC Tlf: 653 654 231</p> <p>OCIO Y TIEMPO LIBRE</p> <p>Albergues de Inturjoven en Andalucía https://www.inturjoven.com/albergues</p> <p>Agencia de Viajes Celtiberia Avd. de Andalucía, 20 Bajo Tlf: 953 25 65 00</p> <p>Alojamiento Rural "EL PONTÓN" Tlf: 686 271 011 miguelcuadros@yahoo.es Avd. de la Democracia (Pontones) http://turismosantiagopontones.es/viviendas-rurales/vivienda-rural-el-ponton/</p> <p>Hotel Rural Puerto Mágina (Torres) www.puertomágina.com/ Tlf: 953 36 31 92</p> <p>SERVICIOS VARIOS</p> <p>Grupo IBERO Paseo de la Estación n 5 - 4º docha Jaén E mail: info@grupoibero.es</p> <p>Estaciones de Servicios REPSOL. App Waylet</p> <p>AOVE Premium Olibaeza. El Alcazar Ctra. De Iberos S/N Baeza (Jaén) Tlf: 953740311 alcazar@olibaeza.com</p>
--	---	--	---